

ACUERDO DE 2 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 2 DE ABRIL DE 2025.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 2 de abril de 2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPYYFWMZ3S5UZYJJ7PGHJUTNC	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 02.04.25

El agua embalsa en Andalucía a 01/04/2025 era **7.142 hm³**, lo que representa el **59,69 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 73 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,61%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 2.264 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **4.878 hm³ (40,77%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **1.001 hm³ más**, dicha media es de **6.141hm³ (51,32%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 01/04/2025 era **4.793 hm³**, lo que representa el **59,69 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 42 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,52%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.251 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **3.542 hm³ (44,11%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **829 hm³ más**, dicha media es de **3.964 hm³ (49,36%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 01/04/2025, era **622 hm³**, lo que representa el **53,95 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 18 hm³**, lo que representa **un incremento de un 1,56%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 301 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **321 hm³ (27,84%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **44 hm³ más**, dicha media es de **578 hm³ (50,14%)**.



- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 01/04/2025, era **894 hm³**, lo que representa el **54,15 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 9 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,55%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 434 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **460 hm³ (28,10 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **18 hm³ más**, dicha media es de **876 hm³ (53,06%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 01/04/2025, era **833 hm³**, lo que representa el **74,71 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 4 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,36%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 278 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **555 hm³ (49,78%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 110 hm³ más**, dicha media es de **723 hm³ (64,85%)**.

- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 01/04/2025, era **6.366 hm³**, lo que representa el **66,74 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9.538 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 133 hm³**, lo que representa **un incremento de un 1,39%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 2.509 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **3.857 hm³ (40,44%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 1.583 hm³ más**, dicha media es de **4.783 hm³ (50,16%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 01/04/2025, era **313 hm³**, lo que representa el **27,46 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm³**.



Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 11 hm³**, lo que representa **un incremento de un 0,96%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2027, **hay 75 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **238 hm³ (20,88%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 112 hm³ menos**, dicha media es de **425 hm³ (37,29%)**.

Resumen de predicción para los próximos días

Hasta el próximo viernes se esperan cielos muy nubosos o cubiertos acompañados de precipitaciones débiles a moderadas, sin descartar que sean localmente fuertes y ocasionalmente acompañadas de tormentas, menos probables en el extremo oriental. A partir del sábado los cielos continuarán nubosos en la vertiente atlántica disminuyendo la posibilidad de precipitación, siendo estas débiles y ocasionales; intervalos nubosos en la vertiente mediterránea. Temperaturas mínimas en ascenso en el Valle del Guadalquivir, en ligero descenso o sin cambios en el resto; máximas en descenso en el tercio occidental y en las sierras, sin cambios en el resto. Fuente: AEMET.

Actuaciones de saneamiento y depuración

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre las que se encuentra, para la provincia de Córdoba, la obra de EDAR y colectores en Fuente la Lancha

Se informa al Consejo de Gobierno que la Dirección General de Infraestructuras del Agua ha firmado resolución de adjudicación para la ejecución de la obra:

- **OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE FUENTE LA LANCHA (CÓRDOBA). Por importe de 2.781.086,09€**

Esta actuación beneficiará a una población máxima de 417 habitantes. Actualmente el municipio de Fuente La Lancha vierte las aguas residuales sin ningún sistema de tratamiento a los arroyos Lanchar y Almarrán. Ambos arroyos son tributarios del río Guadamatilla. Dicho río alimenta el Embalse de La Colada.

La solución proyectada para la agrupación de vertidos parte de una EBAR que trasvase los vertidos de la zona Este, hasta la red de saneamiento de la zona Oeste. Dado el mal estado que presenta el colector final de la zona Oeste, se proyecta uno nuevo que conduzca todos los vertidos por gravedad hasta la EDAR. El emisario será también de nueva construcción, siguiendo el trazado del colector existente. La agrupación de vertidos



estará formada por 4 tramos de colector por gravedad con una longitud total de 308 m y un tramo de colector por bombeo de 208 m de longitud.

La estación de bombeo se sitúa al final de la calle Fuente del Tejar, en frente de una antigua fuente y al lado del antiguo depósito del municipio (ya fuera de uso). Se trata de una EBAR enterrada. La instalación se compone de tres arquetas: una para la entrada y desbaste, otra para el bombeo del agua residual mediante dos bombas sumergibles de 2,2 Kw y, por último, una menos profunda, para albergar la cámara de válvulas. Todos los elementos están enterrados y enrasados a la cota del terreno.

La zona elegida para ubicar la EDAR se encuentra al Noroeste de la población. Se accede por la vereda de La Senda de la Plata, conectando esta última con el núcleo urbano del municipio.

La línea de tratamiento de la EDAR se compone de pretratamiento, compuesto por pozo de gruesos, desbaste automático y sistema de desarenado-desengrasado, tratamiento primario mediante tanque Imhoff y tratamiento secundario basado en la tecnología de humedales artificiales aireados.